



---

**Radicado juzgado: 055793105001 2021 00156 00; Oficio: 142; Radicado Colfondos: 0002192588**

---

Desde Buzon Servicio al Cliente Colfondos <serviciocliente@colfondos.com.co>

Fecha Mar 4/03/2025 12:20 PM

Para Juzgado 01 Laboral Circuito - Antioquia - Puerto Berrío <jlactopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (213 KB)

0002192588.pdf;



JUZGADO PRIMERO LABORAL  
PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA  
PAULA FRANCISCA GÓMEZ  
SECRETARIA  
[jlactopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlactopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional [www.colfondos.com.co](http://www.colfondos.com.co) opción Canal PQR's, comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá (601) 7484888, Barranquilla (605) 3869888, Bucaramanga (607) 6985888, Cali (602) 4899888, Cartagena (605) 6949888, Medellín (604) 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000 o ingresando a través de nuestro WhatsApp +57 310 300 28 88.

Cordialmente,

Dirección de Servicio al Cliente  
Elaboró: HARC Servicio al Cliente

La información transmitida está destinada al uso exclusivo de las personas a quienes esté dirigida y puede contener información confidencial. Toda revisión, retransmisión, disseminación u otro uso de esta información por personas o entidades distintas del destinatario está prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor haga caso omiso de su contenido y notifíquenos de inmediato a Jurídico y Cumplimiento Colombia. The information transmitted is intended only for the use of the individual to whom it is addressed and may contain information that is confidential or privileged. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon, this information by individuals or entities other than the intended recipient is prohibited. If you have received this communication by mistake, please disregard its contents and notify us immediately to Legal and Compliance Colombia.

Señores:

JUZGADO PRIMERO LABORAL  
PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA  
PAULA FRANCISCA GÓMEZ  
SECRETARIA

[jlactopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlactopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Radicado Colfondos: 0002192588

Radicado juzgado: 055793105001 2021 00156 00

Oficio: 142

Reciba un cordial saludo en nombre de Colfondos S. A. Pensiones y Cesantías, en atención a su Petición recibida en días anteriores mediante el cual nos requiere: *certifiquen si a nombre de la demandante NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LOZANO identificada con cedula de ciudadanía número 1.152.200.678, se han realizado depósitos de cesantías, (...) procedemos a indicarle:*

Que previa verificación en nuestros sistemas de información y a fecha de emitido este comunicado la señora NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LOZANO identificada con cedula de ciudadanía número 1.152.200.678, no ha registrado y no registra afiliación activa en el fondo de cesantías administrado por Colfondos s.a. así como tampoco presenta cuenta alguna y/o movimientos de cesantías.

Expuesto lo anterior damos por atendido el Oficio 142.

Si desea mayor información, le invitamos a consultarnos en nuestros canales digitales y oficina virtual en [www.colfondos.com.co](http://www.colfondos.com.co) o comunicándose con el Contact Center en Bogotá al (601)7484888, Barranquilla (605)3869888, Bucaramanga (607)6985888, Cali (602)4899888, Cartagena (605)6949888, Medellín (604) 6042888, y para el resto del país a la línea 01 800 05 10000 o ingresando a través de nuestro WhatsApp +57 310 300 28 88.

Cordialmente,

Dirección de Servicio al Cliente  
Elaboró: HARC Servicio al Cliente